



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI. DENOMINADO "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M", EJERCICIO 2024

En el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 11 de enero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Operagua ubicada en Av. La Súper, Lote 3, 7A-7-B, Manzana C 44 A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700, con la finalidad de celebrar, previa convocatoria realizada mediante oficio DG/CTyA/1074/2024 la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia, con fundamento a lo establecido en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 25 fracción VII del Reglamento Interior del Organismo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum; así como lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto;
2. Presentación y, en su caso aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia** del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, para el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2024.
3. **Presentación del Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Transparencia** y Archivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, del ejercicio fiscal 2023.
4. Presentación y, en su caso, confirmación del **Programa de Capacitación 2024**, en materia de transparencia, acceso a la información accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y declaratoria de Quórum, así como lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



En relación al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum legal para sesionar, contando con la participación de los siguientes servidores públicos:

- **Mtra. Viridiana González Viguera**s, Titular de la Coordinación de Transparencia, en su carácter de Presidenta del Comité, PRESENTE. (participa con voz y voto)
- **Lic. Elizabeth Pérez Guerrero**, Soporte Administrativo, en su carácter de suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, PRESENTE. (participa con voz y voto)
- **Lic. Otoniel Enrique Peña Calixto** Subcontralor, en su carácter de Suplente del Titular del Órgano de Control Interno, PRESENTE. (participa con voz y voto)

Asimismo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, asiste la **Mtra. Virginia Reyes Martínez**, Directora Jurídica, en su carácter de Servidora Pública Encargada de la Protección de los Datos Personales.

Una vez verificada la asistencia, se declara quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, en virtud de que se encuentran presentes los integrantes del mismo.

Acuerdo: 01/CT/01SO/2024

2. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, para el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2024.

La Titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia el Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, para el ejercicio fiscal 2024, el cual se describe a continuación:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	11 de enero de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	15 de febrero de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	14 de marzo de 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	18 de abril de 2024
Quinta Sesión Ordinaria	16 de mayo de 2024



Sexta Sesión Ordinaria	13 de junio de 2024
Séptima Sesión Ordinaria	18 de julio de 2024
Octava Sesión Ordinaria	15 de agosto de 2024
Novena Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2024
Décima Sesión Ordinaria	17 de octubre de 2024
Décima Primera Sesión Ordinaria	14 de noviembre de 2024
Décima Segunda Sesión Ordinaria	12 de diciembre de 2024

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por los artículos 49, fracción I y 53, fracciones II, IV y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; preceptos legales que a la letra dice:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Artículo 49 Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

I. Instruir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, las acciones, las medidas y procedimientos que coadyuven a asegurar una mayor eficacia en la gestión y atención de las solicitudes en materia de acceso a la información;

Artículo 53 Las Unidades de Transparencia tendrán las siguientes funciones:

(...)

II. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información;

IV Realizar con efectividad, los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;

VII Proponer al Comité de Transparencia, los procedimientos internos que aseguran la mayor eficacia de la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;

Manifestado lo anterior, la Titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto, dictándose el siguiente:

Con fundamento en los artículos 49, fracción I y 53, fracciones II, IV y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, "Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli OPERAGUA Izcalli, para el ejercicio fiscal 2024".

Acuerdo: 02/CT/01SO/2024



3. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, (O.P.D.M.), del ejercicio fiscal 2023.

La titular de la Coordinación de Transparencia manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el informe anual de actividades realizadas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, (O.P.D.M.).

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAUATITLÁN IZCALLI, OPERAGUA IZCALLI, (O.P.D.M.).

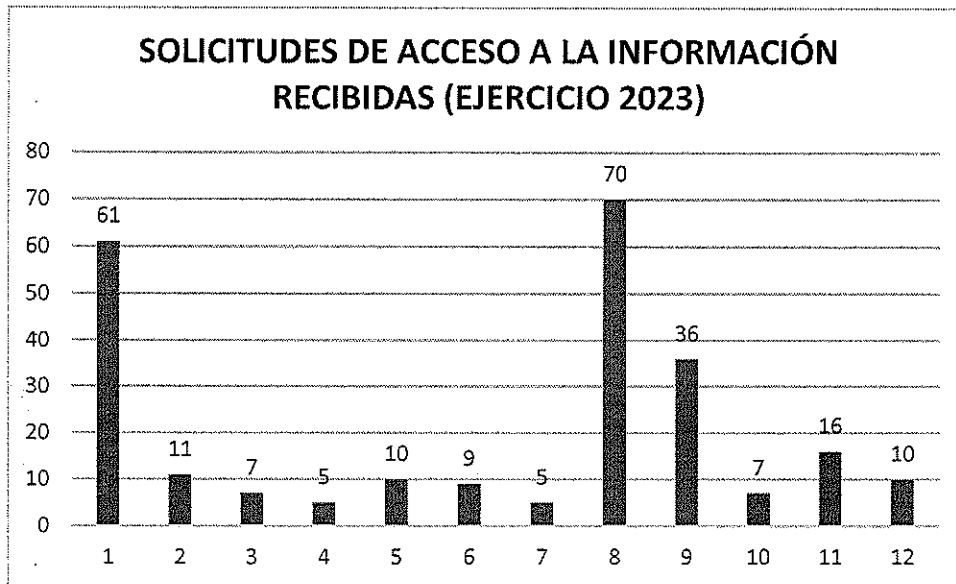
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de Información Pública

De conformidad con los artículos 51 y 53, fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, realizó las gestiones necesarias para atender las solicitudes de información recibidas en el periodo de enero a diciembre del 2023: **247**

Solicitudes de Información Pública Recibidas	Solicitudes de Información Pública Atendidas	Solicitudes de Información Pública en Proceso
247	244	3



Cabe precisar que las solicitudes de información pública, fueron debidamente turnadas y dentro de los plazos de atención establecidos para dar respuesta en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

1.2 Recursos de Revisión

En el periodo enero-diciembre del año 2023, se interpusieron ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) 125 recursos de revisión, de los cuales se encuentran con: las manifestaciones enviadas y en proceso de Resolución por parte del INFOEM, incumplimiento por parte del área administrativa, desechamiento del Recursos de Revisión y otros ya se resolvieron.

1.3 Comité de Transparencia de OPERAGUA Izcalli

De conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, en el periodo 2023 celebró las siguientes sesiones:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
05	30



Asimismo, se aprobó el Catálogo de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli; mismo que sirve de apoyo y consulta a los servidores públicos habilitados, así como al personal de la Coordinación de Transparencia y Archivo del Organismo, en la atención a las solicitudes de acceso a la información y Obligaciones de Transparencia.

1.4 Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Para dar cumplimiento al artículo 49, fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- ❖ Durante el mes de mayo de 2023, se llevó a cabo la capacitación en línea denominada "Sensibilización y Transparencia Proactiva" a los Servidores Públicos Habilitados y Enlaces del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli.
- ❖ Durante el mes de agosto de 2023, se asistió al "Congreso de Gobierno abierto 2023: Los Municipios como piezas clave para impulsar la apertura gubernamental"
- ❖ Durante el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo la capacitación virtual "Cumplimientos, Incumplimientos y Medidas de Apremio" a los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli.
- ❖ Asimismo, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Coordinación de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia, Servidores Públicos Habilitados y Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, fueron capacitados de acuerdo a lo siguiente:

Tipo	Número de capacitaciones
Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	1
Seminarios	1
Talleres	2
Foros	4



2. TRANSPARENCIA

2.1 Obligaciones de Transparencia

Con fecha 31 de octubre de 2023, el INFOEM notificó el porcentaje de cumplimiento de la verificación virtual oficiosa, en donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de 83.70% compuesto por: artículo 92: 82.72% y artículo 94, fracción I: 84.67% de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio fiscal 2023.

2.2. Índices de expedientes clasificados como reservados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México y Municipios, se elaboró el catálogo de información o de expedientes clasificados como reservados, mismo que se hizo del conocimiento público, a través de la página institucional del Organismo.

3. DATOS PERSONALES

3.1 Solicitudes y recursos de revisión de los Derechos Arco

Durante el año 2023, se recibió una solicitud de acceso a datos personales, la cual fue atendida dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Asimismo, se informa que durante el periodo que se reporta, no se recibieron Recursos de Revisión en materia de datos personales.

3.2 Cumplimiento de Principios

Asimismo, conforme a los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se elaboraron un total de 14 Avisos de Privacidad con la finalidad de cumplir con el principio de información, los cuales fueron puestos a disposición de los Titulares de los datos personales poniéndolos a disposición de los Titulares de los datos personales, de forma física y electrónica, a través de la página institucional de OPERAGUA Izcalli

Manifestando lo anterior, la Coordinadora de Transparencia y Archivo solicita a los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto, dictándose el siguiente:

Con fundamento en los artículos 49, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, **el Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Transparencia y Archivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, se instruye a la Coordinación de Transparencia y Archivo enviarlo al Instituto.



Acuerdo: 03/CT/01SO/2024

4. Presentación y, en su caso, confirmación del Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los Servidores Públicos Habilitados y personal de apoyo de las Unidades Administrativas de OPERAGUA Izcalli.

De conformidad los artículos 24 fracción III, 49 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Coordinación de Transparencia pone a consideración del Comité, la propuesta del Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los Servidores Públicos Habilitados y personal de apoyo de las Unidades Administrativas de OPERAGUA Izcalli del periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, en virtud de que es una atribución del Comité, el promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia, así como establecer el programa.

Por ello es importante manifestar que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) brinda cursos de capacitación en línea gratuitos y en caso de acreditar los módulos correspondientes se podrá acceder a la constancia de participación.

Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene disponibles cursos a través de la Plataforma CEVINAI, por lo que estos serán tomados en línea, y una vez que se haya acreditado la autoevaluación del curso con la calificación máxima de 100 (equivalente a 10 puntos), se podrá generar la constancia de participación electrónica.

A continuación, se enlistan los cursos propuestos, así como el mes en que se realizarán:

CURSO VIRTUAL o ASESORÍA	LIGA	FECHA
Clasificación de la Información y Prueba de Daño	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redir ect=0	Enero
Transparencia y Acceso a la Información Pública I	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redir ect=0	Febrero
Transparencia y Acceso a la Información Pública II	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redir ect=0	Marzo
Curso I PDP: Disposiciones Generales de Protección de Datos Personales	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redir ect=0	abril



Curso II PDP: Derecho a la Protección de Datos Personales	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	junio
Curso III PDP: Tratamiento de Datos Personales	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	julio
Curso IV PDP: Documento de Seguridad	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	agosto
Curso V PDP: Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	septiembre
Archivo de Trámite	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	octubre
Archivo de Concentración	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	noviembre
Curso VIII de PDP: Medidas de Apremio y Responsabilidades	https://capacitacion.infoem.org.mx/?redirect=0	diciembre

Manifestando lo anterior, la Titular de la Coordinación de Transparencia, solicita a los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto, dictándose el siguiente:

Con fundamento en los artículos 24 fracción III, 49 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales y archivo para los Servidores Públicos Habilitados y personal de apoyo de las Unidades Administrativas de OPERGUA Izcalli del periodo comprendido de enero a diciembre de 2024.

9

Acuerdo: 04/CT/01SO/2024

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Denominado "Operagua Izcalli O.P.D.M." siendo las 17 horas con 43 minutos del día 11 de enero del año 2024, firmado para constancia en todas sus fojas al margen y al alcance los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Elizabeth Pérez Guerrero, Suplente del responsable del Área Coordinadora de Archivos

Lic. Otoniel Enrique Peña Calixto
Suplente de la Contralora Interna en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno

Mtra. Viridiana González Viguera
Titular de la Coordinación de Transparencia, en su carácter de Presidenta del Comité

Mtra. Virginia Reyes Martínez
Directora Jurídica en su carácter de Servidora Pública Encargada de la Protección de Datos Personales